





TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO INSTITUTO TECNOLOGICO DE TIJUANA

SEMESTRE 2022-1

ING INFORMATICA

TALLER DE LEGISLACION INFORMATICA

ACTIVIDAD 1 UNIDAD 5

Garcia Vázquez Wesly

Docente: DANIELA ADRIANA SANCHEZ VIZCARRA

Contrato informático

Los contratos informáticos surgen ligados a la inminente comercialización de las computadoras.

En un principio, éstas se empleaban, según hemos dicho, en el ámbito científico y militar y después fueron incorporadas al ámbito de los negocios, lo cual originó su rápida comercialización y, por ende, la proliferación de contratos en materia informática, cuya redacción significó una notoria diferencia respecto a lo que podríamos considerar contratos clásicos en función de su alta tecnicidad.

Clasificación

Tipo de contrato informático	Contenido			
Contrato de compra-venta de hardware	El bien informático es por su naturaleza un bien mueble, por fuerza material para que cumpla con el requisito de ser físicamente aprensible, característica que la informática exige para ser denominado hardware.			
Contrato de arrendamiento de hardware	En este contrato, el arrendador o locador cede temporalmente un bien informático, una computadora o conjunto de computadoras como regla y/o uno o más suministros, periféricos o repuestos de computadoras como excepción en arrendamiento a favor de un arrendatario.			
Contrato de mantenimiento de hardware	 Contratos de mantenimiento preventivo: se realizan con el objetivo de evitar anomalías en el funcionamiento de los equipos y que no incluyen el servicio de las reparaciones necesarias. Contratos de mantenimiento correctivo: surten sus efectos cuando los componentes del equipo presentan fallas o problemas de funcionamiento. 			
Contrato de leasing de hardware	El contrato de leasing o arrendamiento financiero se basa en la necesidad del empresario de obtener un crédito (materializado en maquinarias como herramientas de producción).			